



ACTA No. 37/2022- (Sesión Extraordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 21 de diciembre de dos mil veintidós siendo la hora 15:27 la Alcaldesa Sonia Misirían da inicio a la Sesión Extraordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Ángel Rojas (titular), Beatriz Balparda (titular), Álvaro Pévere (titular) y según plataforma virtual Nelson Xavier, Antonio Deus y Stella Viel. Además, la funcionaria Laura de Souza, quién asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

1) Asuntos urgentes

ASUNTOS ENTRADOS: El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 589/2022 Autorizar el siguiente planteo de transposición que afectará al programa 133, renglones: 156, 279, 299 que a la fecha presentan saldos insuficientes,

PROGRAMA Y RENGLON REFORZADO:

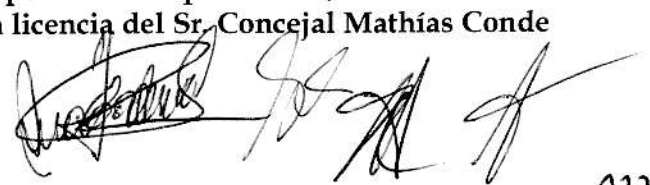
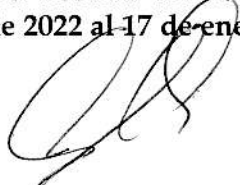
| | | |
|-------------------------------------|----------------|--------------------------|
| Programa 133 Renglón 245 Fletes | Por \$5.000 | saldo actual \$1.873,56 |
| Programa 133 Renglón 559 Donaciones | Por \$4.043,85 | saldo actual \$11.956,15 |

PROGRAMA Y RENGLÓN REFORZANTE:

| | | |
|---|----------------|--------------------------|
| Programa 133 Renglón 163 Materiales de Construcción | Por \$9.043,85 | saldo actual \$86.811,94 |
|---|----------------|--------------------------|

Total transposición pesos uruguayos nueve mil cuarenta y tres con 85/00 centésimos (\$9.043,85). Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 590/2022 1- Autorizar las imputaciones aún en los casos en que no exista disponibilidad presupuestal de los gastos correspondientes a este municipio por el el mes de diciembre de 2022. 2- Autorizar la imputación en rojo del gasto incluido en el formulario de pago nro. 00441-2022-244 que afecta el siguiente rubro 389. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 591/2022 Aprobar el gasto de hasta \$19.840 (pesos uruguayos ciento diecinueve mil ochocientos cuarenta), a la empresa "Pafydes LTDA" Rut 020511120014, por concepto de compra de bidones de agua complementarios para funcionamiento del municipio, correspondiente al período agosto-diciembre 2022. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 592/2022 1- Dejar sin efecto el resuelve N° 2 de la Resolución n° 462/2022 del Gobierno Municipal. 2- Mantener en todos sus términos el resto de la resolución. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 593/2022 Dejar sin efecto el resuelve N° 2 de la resolución n° 531/2022 del Gobierno municipal. Mantener en todos sus términos el resto de la Resolución. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 594/2022 1- Aprobar el gasto de usd 860 iva incluido (pesos uruguayos ochocientos sesenta) a la empresa "Ynterindustrial - Agosur LTDA" Rut 213162330019, por concepto de compra de una

Desmalezadora Stihl fs380, para realizar tareas de limpieza y mantenimiento en los espacios públicos de la ciudad. El pago se hará efectivo al tipo cambio billete publicado por el bcu del día anterior a la fecha que se realice el mismo. Dicho gasto se asignará al proyecto asociativo podas. 2- Aprobar el gasto de usd 2.246 IVA incluido (dólares americanos) a la empresa "Velo Begerez Lucia Daniela - Centro Pinar Jardín" Rut 215529190010, por concepto de compra de dos desmalezadoras husqvarna modelo 541 rs, para realizar tareas de limpieza y mantenimiento en los espacios públicos de la ciudad. El pago se hará efectivo al tipo cambio billete publicado por el bcu del día anterior a la fecha que se realice el mismo. Dicho gasto se asignará al proyecto asociativo podas. 3- Aprobar el gasto de \$ 24.008 IVA incluido (pesos uruguayos veinticuatro mil ocho) a la empresa "Bolsas romy - Julio César Borba Rodríguez" Rut 020606890011, por concepto de compra de 3.300 bolsas de residuos, para realizar tareas de limpieza y mantenimiento en los espacios públicos de la ciudad. dicho gasto se asignará al proyecto asociativo podas. 4- Aprobar el gasto de \$ 10.000 iva incluido (pesos uruguayos diez mil) a la empresa "Bolsas Romy - Julio César Borba Rodríguez" Rut 020606890011, por concepto de compra de 1.370 bolsas de residuos, para realizar tareas de limpieza y mantenimiento en los espacios públicos de la ciudad. dicho gasto se asignará al proyecto mejora red vial y espacios públicos. 5- Aprobar el gasto de \$ 3.500 iva incluido (pesos uruguayos tres mil quinientos) a la empresa "Ferretería Hammer - J.A. Contrera" Rut 020368030010, por concepto de compra de 1 juego de mechas y herramientas Ingco. dicho gasto se asignará al proyecto compra de maquinaria. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 595/2022 Aprobar la licencia reglamentaria de la Sra. Alcaldesa de este municipio, Sonia Misirián, desde el día 26 al 29 de diciembre inclusive del año 2022. Quién subroga a la alcaldesa en el uso de licencia es el concejal Alvaro Pévere c.i. 1.510.183-3. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 596/2022 1-Aprobar el gasto de usd 504 (dólares americanos quinientos cuatro) a la empresa "Terny S.A." Rut 214977120018, por concepto de compra de 9 placas de fenolico 18, para reparación de escenario con el que cuenta el municipio. el pago se hará efectivo al tipo cambio billete publicado por el bcu del día anterior a la fecha que se realice el mismo. 2 - Aprobar el gasto de \$ 2.790 iva incluido (pesos uruguayos dos mil setecientos noventa) a la empresa "Terny S.S." Rut 214977120018, por concepto de compra de 1 lata de 4lts de Luxol, para reparación de escenario con el que cuenta el Municipio. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 597/2022 1- Aprobar el gasto de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) a la empresa "Agremyarte" Rut 217229690014, representado por el Sr. Osvaldo Almeida c.i 1.721.393-5, por concepto de primer premio del concurso "pintando identidad en Ciudad de la Costa" según Resolución N° 373/2022 del Gobierno Municipal. 2- Aprobar el gasto de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) a la empresa "Agremyarte" Rut 217229690014, representado por el Sr. Luis Damiani c.i 1.567.232-7, por concepto de mención del concurso "Pintando identidad en Ciudad de la Costa" según resolución N° 373/2022 del Gobierno Municipal. 3- Aprobar el gasto de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) a la empresa "Agremyarte" Rut 217229690014, representado por la Sra. Ana Gómez c.i 1.179.087-8, por concepto de mención del concurso "Pintando identidad en Ciudad de la Costa" según Resolución N° 373/2022 del Gobierno Municipal. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 598/2022 - Aprobar el gasto de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) a la empresa "Agremyarte" Rut 217229690014, representado por el Sr. José María Perelló c.i 1.451.811-0, por concepto de compra de 10 libros de "Shangrilá-San José de Carrasco 75 años - 1947-2022 - los primeros AÑOS". Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 599/2022. 1- Elevar nota adjunta a la dirección General de Tránsito de la Intendencia de Canelones, solicitando información con respecto a las acciones previstas para los cruces peatonales sobre la rambla general Liber Seregni, durante la temporada 2022-2023. 2- Solicitar a la misma dirección, informe de siniestralidad de la ciudad, específicamente en rambla general Liber Seregni, en las zonas sin semáforos o donde se transita a altas velocidades. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 600/2022 1- Aprobar la licencia de la sra. concejal virginia puyares por motivos personales, desde el 15 al 31 de enero del año 2023. 2- Aprobar la licencia del Sr. concejal Nelson Xavier por motivos personales, desde el 26 de diciembre de 2022 al 17 de enero del 2023. 3- Aprobar la licencia del Sr. Concejal Mathías Conde



por motivos personales, desde el 26 de diciembre de 2022 al 16 de enero de 2023. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 601/2022 Aprobar el gasto mensual de hasta \$ 47.582 (pesos uruguayos cuarenta y siete mil quinientos ochenta y dos) a la "Cooperativa Semage" Rut 216045070015, por concepto de contratación de portero de lunes a viernes del local del municipio, por el período desde 01 de enero al 28 de febrero 2023.

Próximo Concejo Ordinario el miércoles 4 de enero de 2023 a las 15:00 horas.

Siendo las 16:00 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 4 del mes de enero del año 2023, la que ocupa el folio 116, 117 y 118.-


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Ana Modernell


Alejandro Avila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alvaro Peveré
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA